

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 116 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD AL Art. 57, literales a) y d) DEL COOTAD.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 22 DE DICIEMBRE 2022

HORA DE INICIO: 09h20

HORA DE FINALIZACIÓN: 10h35

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE, MSC. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN VICEALCALDESA Y SEÑORES CONCEJALES: ING. FRANCISCO CHILQUINGA, ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA, SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA CACUANGO.

AUSENCIA: SR. FRANKLIN BUITRON LOMAS,

RESOLUCIONES:

1. Se **RESUELVE**, por unanimidad de los presentes, **APROBAR** el Acta No. 58 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el martes 29 de noviembre de 2022, sin observaciones.
2. Se **RESUELVE**, por unanimidad de los presentes, **APROBAR** el Acta No. 59 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 01 de diciembre de 2022, sin observaciones.
3. Se **RESUELVE**, por mayoría de los presentes, **APROBAR** el Acta No. 115 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 08 de diciembre de 2022, sin observaciones y el voto salvado del señor Alcalde.
4. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta de los presentes, **APROBAR** el Proyecto Provisional de la Urbanización ALTAMIRA, de propiedad del señor Enrique Bonilla Cachimuel, ubicada en la calle Bruno Frixone y García Moreno, cantón Antonio Ante, de la superficie de 8.684,33m², de conformidad a los informes emitidos por la Dirección de Planificación.- Encárgase de la ejecución de la presente resolución a la Dirección de Planificación.



5. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta de los presentes, **APROBAR**, en Primer Debate, la Cuarta Reforma a la Ordenanza que Regula la Administración, Control y Recaudación del Impuesto Anual de Patentes Municipales en el cantón Antonio Ante, sin observaciones.

Siendo las diez horas, y treinta y cinco minutos se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO
GADM-AA (E)